



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: miércoles, 11 de Septiembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Acuerdo del Pleno de fecha 05/09/2024 de la entidad de Quer por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación presupuestaria que consiste en un suplemento de crédito y un crédito extraordinario.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 05/09/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de la modificación presupuestaria que consiste en un suplemento de crédito por importe de 8.000 euros y crédito extraordinario por importe de 18.000 euros.

Aprobado inicialmente el expediente que se financia con remanente de tesorería para gastos generales por Acuerdo del Pleno de fecha 05/09/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este B.O.P de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://quer.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



En Quer a 9 de septiembre de 2024 . El Alcalde-Presidente. José Miguel Benítez
Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 85e45e137074b57073523e08351e9504bb1e9fb7